

Tipo Documento	RESOLUCION DE ADJUDICACION	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	RESOLUCION DE ADJUDICACION	TRD	140.14.06
		Página	Página 1 de 4

RESOLUCIÓN No. 526 DE 2026
(01 DE JULIO DE 2026)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SAMC-014-2026, CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA, AGRÍCOLA Y VEHÍCULOS PESADOS DE PROPIEDAD O A CARGO DEL MUNICIPIO DE UBATÉ.

EL ALCALDE DE LA VILLA DE SAN DIEGO UBATE CUNDINAMARCA EN USO DE SUS FACULTADES

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las que confiere la Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, Ley 181 de 1995, Ley 489 de 1998, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, demás normas concordantes y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 2 de la Constitución Nacional establece que: *Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.*

Que conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás Decretos reglamentarios y normas concordantes, el MUNICIPIO de la Villa de San Diego de Ubaté – Cundinamarca, elaboró el proyecto de pliego de condiciones y fue debidamente publicado el día catorce (14) de mayo de 2026.

Que conforme lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, se publicaron en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (Secop II), los documentos contentivos de la información del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-014-2026.

Que atendiendo lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015, se publicó el aviso de convocatoria respectivo en el portal único de contratación SECOP II.

Que el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 dispone: “*La Entidad Estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las Disposiciones Especiales para las modalidades de selección (...)*”, dicha Resolución corresponde al número 436 y se expidió el día veintisiete (27) de mayo de 2026.

Que el MUNICIPIO de la Villa de San Diego de Ubaté Cundinamarca cuenta con un presupuesto oficial estimado por la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$346.573.000) M/CTE IVA INCLUIDO**, incluidos todos los impuestos, contribuciones y demás impuestos directos e indirectos a que haya lugar, con el fin de llevar a cabo el objeto y obligaciones de carácter contractual del proceso contractual de referencia.

Que dentro de este procedimiento precontractual se dio cumplimiento de los requisitos previos establecidos para tal efecto como son: Estudios Previos, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, análisis del sector, especificaciones técnicas y demás, los cuales reposan en el respectivo expediente contractual del proceso y se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.

Que NO se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones como consta en la plataforma transaccional Secop II.

Conforme a lo anterior se expidió el acto administrativo de apertura del proceso de selección y publicación de pliego de condiciones definitivo el día veintisiete (27) de mayo de 2026, en el cual se estableció el siguiente cronograma de actividades del proceso **SAMC-014-2026**:

Tipo Documento	RESOLUCION DE ADJUDICACION	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	RESOLUCION DE ADJUDICACION	TRD	140.14.06
		Página	Página 2 de 4

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA Y HORA
Publicación del Aviso de Convocatoria pública	SECOP II.	AGOTADO
Publicación de estudios y documentos Previos	SECOP II.	AGOTADO
Publicación del Proyecto de Pliego de condiciones	SECOP II.	AGOTADO
Plazo para presentar manifestación de limitar el proceso a MiPymes.	SECOP II.	AGOTADO
Publicación del acta de manifestación de limitar a MiPymes	SECOP II.	AGOTADO
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	SECOP II.	AGOTADO
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	SECOP II.	AGOTADO
Expedición Acto administrativo de apertura del proceso de contratación	SECOP II.	27 de mayo de 2026
Publicación Pliego definitivo de condiciones	SECOP II.	27 de mayo de 2026
Manifestación de interés	SECOP II.	Hasta el primero (1) de junio de 2026 hasta las 11:59 pm
Consolidación de oferentes en caso de existir más de 10 manifestaciones de interés y realización de sorteo	SECOP II. LINK – sala virtual	05 de junio de 2026 a las 11:00 a.m.
Plazo para presentar observaciones al pliego definitivo de condiciones	SECOP II.	Hasta el primero (1) de junio de 2026 hasta las 11:59 pm
Respuesta a observaciones y sugerencias al pliego de condiciones definitivo.	SECOP II.	05 de junio de 2026
Expedición de adendas	SECOP II.	Hasta el 09 de junio de 2026
Presentación de ofertas	SECOP II.	Hasta el 11 de junio de 2026 a las 9:00 a.m.
Informe de presentación de ofertas	SECOP II.	11 de junio de 2026
Publicación de informe preliminar de evaluación de las ofertas	SECOP II.	17 de junio de 2026
Presentación de Observaciones al informe de evaluación de las ofertas	SECOP II.	Hasta el 22 de junio de 2026.
Respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación de las propuestas	SECOP II.	24 de junio de 2026
Publicación de informe definitivo de evaluación de las ofertas	SECOP II.	24 de junio de 2026

Tipo Documento	RESOLUCION DE ADJUDICACION	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	RESOLUCION DE ADJUDICACION	TRD	140.14.06
		Página	Página 3 de 4

Publicación del Acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	SECOP II.	25 de junio de 2026
Suscripción del contrato	SECOP II.	26 de junio de 2026
Entrega de Garantías por parte del adjudicatario	SECOP II.	30 de junio de 2026
Aprobación de garantías	SECOP II.	30 de junio de 2026

Que NO se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones como consta en la plataforma transaccional Secop II.

Que, de acuerdo con el cronograma del proceso contractual, hasta el día primero (01) de junio de 2026 hasta las 11:59 pm se encontraba el término para presentar manifestación de interés, tal y como consta en la lista de interesados publicada en la plataforma (SECOP II).

No.	LISTA DE INTERESADOS EN PARTICIPAR
1	PARTEQUIPOS MAQUINARIA SAS
2	UAC SAS
3	GRUPO KONEXO SAS
6	AGROAUTOMOTORA SAS

Que una vez cumplidas las condiciones y los términos establecidos dentro del cronograma del proceso, se recepcionó una (1) propuesta, tal y como consta en la lista de proveedores publicada en la plataforma (SECOP II), así:

Nº	PROPONENTE	FECHA
1	PARTEQUIPOS MAQUINARIA SAS	09/06/2026 9:22 AM

Que la oferta fue evaluada técnica, jurídica y financieramente por el comité evaluador designado por el Ordenador del Gasto, el día diecisiete (17) del mes de junio de 2026, como consta en la evaluación preliminar publicada en el portal del SECOP II y en consecuencia el resultado de la evaluación es el siguiente:

No.	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	RESULTADO
1	PARTEQUIPOS MAQUINARIA SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Que durante el término de traslado de la evaluación preliminar el oferente PARTEQUIPOS MAQUINARIA SAS subsanó el documento requerido por parte de la Entidad.

Que la oferta fue evaluada técnica, jurídica y financieramente por el comité evaluador designado por el Ordenador del Gasto, el día veinticinco (25) del mes de junio de 2026 como consta en la evaluación definitiva publicada en el portal del SECOP II y en consecuencia el resultado de la evaluación es el siguiente:

No.	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	RESULTADO
1	PARTEQUIPOS MAQUINARIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE/ HABILITADO Puntaje obtenido 99,5

Tipo Documento	RESOLUCION DE ADJUDICACION	Código SGC	2024
Nombre Documento	RESOLUCION DE ADJUDICACION	Versión	V3
		TRD	140.14.06
		Página	Página 4 de 4

Que de conformidad con lo anterior el comité evaluador recomienda contratar a **PARTEQUIPOS MAQUINARIA S.A.S.** con Nit. **830.116.807-7**, representada legalmente por el suplente **FRANCISCO JAVIER GACHA CASTRO** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.615.471 de Bogotá.

Que, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en el documento de pliego de condiciones definitivo, el Municipio de la Villa de San Diego Ubaté Cundinamarca procede a realizar la adjudicación del Proceso de Selección Abreviada de menor cuantía SAMC-014-2026 por valor de **TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$346.573.000) M/CTE IVA INCLUIDO**, INCLUIDO COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, RETENCIONES Y DEMÁS GASTOS ASOCIADOS.

Que, en mérito de lo expuesto, el alcalde de la Villa de San Diego Ubaté Cundinamarca acogiendo la recomendación del comité evaluador,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC-014-2026, a **PARTEQUIPOS MAQUINARIA S.A.S.** con Nit. **830.116.807-7**, representada legalmente por el suplente **FRANCISCO JAVIER GACHA CASTRO** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.615.471 de Bogotá, por valor de **TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$346.573.000) M/CTE IVA INCLUIDO**, el cual además incluye impuestos, costos directos e indirectos y costos laborales a que haya lugar dentro de la ejecución del contrato a celebrar.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el presente acto administrativo de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 67 y siguientes de la ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO TERCERO: Publicar la presente Resolución en la plataforma del SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en el Municipio de la Villa De San Diego Ubaté Cundinamarca, a primero (01) del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

Original firmado

RICHARD ALEXANDER BERNAL
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE UBATÉ

SERVIDOR PÚBLICO	PROYECTADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	GLADYS SOTELO TORRES	LUATANI MARTINEZ SERRANO	RICHARD ALEXANDER BERNAL
Cargo	CPS OFI CONTRATACION	ASESOR JURÍDICO	Alcalde Municipal
Fecha	01/07/2026	01/07/2026	01/07/2026
Firma			